

## Una encuesta federal

Escrito por Francisco Andrés Santiago / Juventud Hostosiana  
Jueves, 18 de Abril de 2013 23:11

---



Ante las repetidas ocasiones en que se han cometido similares errores resulta anacrónico seguir gastando fuerzas en un debate tan saturado, por más necesario que fuese, sobre las encuestas históricas, mal llamadas plebiscitos, que han tenido que sufrir el pueblo puertorriqueño.

Pero es de mayor agravio aún dejar pasar inadvertido o avalar, por más prematura que sea, otra encuesta más que paradójicamente es de mayor detrimento a la soberanía puertorriqueña que experiencias pasadas.

Es penoso la manera vergonzosa en que otros sectores puertorriqueños rápidamente se arrodillan ante cualquier esfuerzo federal sin cuestionar la validez del proceso recomendado ante la violentación de las directrices reconocidas a nivel internacional.

El presente intento encuestario elaborado por el presidente estadounidense Barack Obama el pasado 10 de abril de 2013 toma como medio de acción la asignación de 2.5 millones de dólares para la celebración de una campaña educativa y de un “plebiscito” con medidas descolonizadoras reconocidas a nivel internacional. Este dinero sería administrado por la Comisión Estatal de Elecciones siempre y cuando las definiciones de las opciones descolonizadoras, como también las campañas educativas, sean avaladas por el Secretario de Justicia federal. Más aún, se debe de llevar a cabo una campaña educativa “no partidista” de acuerdo con la constitución, leyes, y políticas del gobierno estadounidense.

Indiferentemente del apoyo de entes externos al proceso descolonizador, como de la solución preferida por los puertorriqueños, debe de ser prioridad tomar la soberanía plena y el poder político pleno por los puertorriqueños si queremos que de una encuesta ya se hable a un

proceso legítimo de liberación.

El que se celebre tal evento bajo la jurisprudencia colonial le quita todo carácter serio al proceso descolonizador, pues desde las cadenas se pretende forzar al esclavo a una decisión. Más aún, cómo es posible despolitizar un tema eminentemente político? ¿De qué mejor manera se presenta la relación colonial actual que a través de una imposición de criterios y condiciones de una nación al desarrollo del futuro de otra?

Resulta repugnante que se quiera obligar el proceso de liberación nacional puertorriqueño a parámetros imperialistas. Si realmente este proceso tuviera espíritu descolonizador, la creación e implementación del mismo debe de estar sujeta a una Asamblea Constitucional de Estatus, con plenos poderes soberanos, exenta de toda intromisión extranjera. Incluso se debe de tomar en cuenta si realmente opción alguna es dada entre iguales, pues la igualdad emana desde la independencia plena de los involucrados.

En este sentido, todo proceso realmente descolonizador lleva necesariamente a la independencia desde cuya libertad el pueblo soberano decidirá su futuro; pues entre naciones esa es la única opción inviolable de autodeterminación. Es por esa razón que es necesario la exclusión de toda fuerza extranjera, la representación igual de todos los sectores que constituyen la nación puertorriqueña, la finalización de un plebiscito adecuado de dos vueltas de ser necesario, y la ratificación obligatoria de los resultados por el Congreso estadounidense. Cabe destacar que las únicas opciones de reconocimiento obligatorio son aquellas cuyo fin se aleja de manera definitiva de la integración federal, porque la integración plena se da correspondiendo la decisión de otro país soberano acatando sus propias leyes y normas. La integración no es un mandato, es una petición de una nación a otra para subyugarse de manera definitiva a los poderes de la nación peticionada. Es por este sentido que la prioridad actual necesaria para la descolonización de nuestra isla es la toma del poder político y de la soberanía plena para poder garantizar el apropiamiento del futuro de Puerto Rico por los puertorriqueños.